

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cinco de páginas y es parte integrante de la versión pública del Acta de finiquito relacionado con el contrato 70240394, relativo al servicio de suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado, por el periodo del 18 de octubre al 26 de noviembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dra. Renata Ayrán Noguera González
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 70240394

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz", con contrato simplificado No. 70240394, clasificación mínima, por adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios persona física Juan Diego Cruz Vergara.

Veracruz, Veracruz, siendo las 14:00 horas del 29 de noviembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz", elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz, Veracruz, y revisado por el Ing. Julio César Hernández Valencia, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

A N T E C E D E N T E S

El día 22 de octubre de 2024 se firmó contrato simplificado, nivel de autorización mínima, por adjudicación directa, No. 70240394, para el "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz" con un monto a ejercer por un importe de \$140,128.00 (ciento cuarenta mil ciento veintiocho pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de cuarenta (40) días naturales, calendario con inicio 23 de octubre de 2024 y hasta el 1 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 26 de noviembre de 2024.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado No. 70240394, por adjudicación directa, relativo a los trabajos del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz".

baljcsrcomfiscoujlephjy5ceng4h0yppz0pzd0yrfac04hms06090#



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 120,800.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 120,800.00
E	SUBTOTAL	\$ 120,800.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 19,328.00
K	NETO A PAGAR	\$ 140,128.00

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz", garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía el 26 de noviembre de 2024 con vigencia de un año.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz".



b61168f566mrf50U1e6p8xjy5 6766-4193YPP4024Dngf6C4hV1656661966=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 15:00 horas, de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN VERACRUZ, VERACRUZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Dra. Renata Ayran Noguera González
Directora de la CCJ Veracruz

Ing. Julio César Hernández Valencia
Apoyo Técnico

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS Juan Diego Cruz Vergara

Ing. Juan Diego Cruz Vergara

b1145f8c0mrf20u1e4p8xj5e8e8410y9p40p4DyfaC4h1656n6j6#

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Suministro, instalación y puesta en marcha de equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Veracruz".